

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPFALL S.A , celebrada el viernes 13 de marzo de 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos, se reunieron los accionistas: **Srta. Rubí Katherine Chaca Arreaga** , propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una; Sr Francisco Moisés Chaca Arreaga, por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) Zully Paola Chaca Arreaga, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) Srta. Mariana Cecibel Sanchez Briones, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una; con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías. Se encuentra presente adicionalmente el CBA.Jhonny Eduardo Lavayen Pin , Comisario Principal de la empresa, quien ha sido especial e individualmente convocada para la presente Junta General Ordinaria.

Por unanimidad los señores accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del representante legal referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2019; **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **3.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019.

Preside la Junta el Sr Francisco Moisés Chaca Arreaga y actúa de Secretaria la Sra. Zully Chaca Arreaga. La presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a dispuesto en el Art. 239 de la Codificación de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que las accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta. A continuación se pasan a tratar los puntos del orden del día:

1.- Toma la palabra la gerente de la compañía y expone a los asistentes su informe referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019; el mismo que luego de ser debatido es aceptado por unanimidad, augurando a la compañía éxitos y comprometiéndose a brindar el mayor esfuerzo para que se cumplan todas las metas propuestas para el siguiente periodo.

2.- Luego toma la palabra el Presidente de la Junta, llama al Sr.Jhonny Lavayen Pin quien inmediatamente da lectura a su Informe con relación a los Estados Financieros correspondientes al año 2019. Luego de la lectura, el informe es aprobado por unanimidad, sin observación alguna que hacerle al mismo.

3.- Acto seguido toma la palabra el Presidente de la compañía, quien pone a disposición de los señores accionistas las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de ser estudiados y debatidos, éstos son aprobados por unanimidad, sin observación alguna que hacer a los mismos. De esta forma la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión dándose lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la sesión a las dieciocho horas diez minutos. **f) Sr Francisco Moisés Chaca Arreaga, Presidente de la Junta; f) Sr. Jhonny Lavayen Pin , Secretario de la Junta;**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. - Guayaquil, marzo 13 de 2020.-



C.B.A.Jhonny Lavayen Pin  
**Secretario de la Junta**